

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 154/2023
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Constancias de notificación practicadas a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, relativas al oficio SGA/MOKM/272/2024 .	Sin registro

Conste.

Ciudad de México, a veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.

Notificación de puntos resolutivos al Congreso de la Unión. En términos del oficio **SGA/MOKM/272/2024** del Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene los puntos resolutivos dictados por el Tribunal Pleno en la sesión de trece de agosto del año en curso, en el presente medio de control constitucional, y en atención a lo dispuesto en el punto resolutivo tercero¹, se hace constar que las notificaciones respectivas fueron practicadas a la **Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión el catorce de agosto del presente año**, de acuerdo con los artículos 44 y 45, en relación con el diverso 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para efectos de exhaustividad, se inserta al presente proveído las constancias de notificación referidas:

¹ “**TERCERO.** Se declara la invalidez de los artículos 610, fracciones II y IV, en sendas porciones normativas ‘que hubiere cumplido la edad exigida por la legislación sustantiva de cada Entidad Federativa’ y 638, fracción III, del referido Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de la Unión (...).”

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 154/2023



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO

FORMA A-53

Oficio 4811/2024
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 154/2023
Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.
Calle de Madrid número 62, mezanine, colonia Tabacalera, c.p. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, a las 01:11 horas con 40 minutos, del 14 de AGOSTO de dos mil veinticuatro, el suscrito JUAN JOSÉ MORGÁN VIZARRAGA, Actuario Judicial adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me constituí en el domicilio al rubro citado y una vez cerciorado de coincidir nomenclatura de la calle, número y colonia, procedo a notificar a la autoridad referida en el oficio de que se trata.

Anexo entregado: copia certificada del oficio SGA/MOKM/272/2024, suscrito por el Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Persona que recibe, manifiesta llamarse: Arquitecto Paredes Zepeda

se identifica con No se identifica

y refiere ser Empleado

Sello y firma de recibido:

RECIBIDO
0071-24 AGO 14 01:45
H. CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
CONSTITUCIONALES

El Actuario

GSS/GRTC



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO

FORMA A-53

Oficio 4810/2024
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 154/2023
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Edificio "E", cuarto nivel, de la Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México.

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas con 00 minutos, del 14 de AGOSTO de dos mil veinticuatro, el suscrito JUAN JOSÉ MORGÁN VIZARRAGA, Actuario Judicial adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me constituí en el domicilio al rubro citado y una vez cerciorado de coincidir nomenclatura de la calle, número y colonia, procedo a notificar a la autoridad referida en el oficio de que se trata.

Anexo entregado: copia certificada del oficio SGA/MOKM/272/2024, suscrito por el Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Persona que recibe, manifiesta llamarse: Juan Carlos Gutierrez

se identifica con No se identifica

y refiere ser Empleado

Sello y firma de recibido:

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Actuario

GSS/GRTC

Habilitación de días y horas inhábiles. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, **se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo**, con apoyo en el artículo 282 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

Esta hoja corresponde al proveído de veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, dictado por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la **acción de inconstitucionalidad 154/2023**, promovida por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Conste.**
GSS/GRTC 8

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/08/2024T18:45:56Z / 27/08/2024T12:45:56-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	94 34 05 67 38 77 e9 04 e0 b3 78 39 fb 7e 5e 05 df 80 46 a4 68 7a fd 99 ab 05 5b ef 4d 81 7c f9 b2 56 d0 71 f2 0b da 9a af aa a6 55 18 75 88 71 1e 2a d8 7f fa c5 a1 3f 2e ce 58 91 dd d9 ff a6 eb f3 c4 e7 ff 45 da 51 ff 73 72 e5 64 51 3c 72 6f 88 91 67 61 f3 c4 1a 5c 27 39 a3 3d 1c da 25 58 45 b5 24 f8 db d4 68 f2 62 91 78 b4 95 93 8d db 4c cb 41 4c 80 7e 5f 31 60 23 76 a2 66 c7 69 ec 13 ae d9 cf f8 c5 5c 04 85 cd 06 6b 58 54 cd 45 b2 fa 8f 3c 60 58 13 c2 29 4d 3e 8a 76 43 6d ee 66 e6 f4 b4 32 a7 31 51 04 4a 9c 8a 89 d2 14 80 94 02 90 8a 42 b4 a0 36 af d9 6f 7d ff b5 79 81 af af e7 db 6f c4 fa eb e4 16 91 8e 6f cf 00 35 18 fa 83 f3 88 a1 13 83 8c 7c 1b 80 ad d5 5e c4 b3 fe ce c5 f8 6b c2 8b f3 87 f4 9e 96 ed 03 a1 e5 42 cc 63 c3 3a 28 b7 8c 5b 18 e9 fe 72 05			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/08/2024T18:47:03Z / 27/08/2024T12:47:03-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/08/2024T18:45:56Z / 27/08/2024T12:45:56-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7538897			
	Datos estampillados	3A6FEDGC4B43130717FC15F54A720A80AA3DB83285D6AE516F3E573DC33926B2			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/08/2024T22:37:41Z / 26/08/2024T16:37:41-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	ca 7c 7f 62 b1 73 51 3d 45 cb ed b5 c8 9a 51 63 52 dc e4 d2 89 a0 4e 6d d3 ec 29 4b 01 d1 57 7c ec aa 7f 29 74 14 02 8e 18 4b 2d c9 f5 a5 1a f6 15 bf 6b d1 de 67 26 6a 71 9a 4d 81 cc d8 97 1c b2 68 24 79 31 be a9 2e 54 de 79 cb 3a 46 55 46 fc 64 05 a1 2f cd 13 48 a4 36 9e 84 e6 e0 e2 85 9f 70 25 74 57 bc e2 a2 d4 ef 5f 73 a1 a2 21 51 93 ac 8e 70 62 91 6e 1c cd 72 35 2c fc d4 7c 08 73 2b 8d e3 ad ac 79 bb cf 75 76 ac ab c3 90 61 c5 ef e3 e7 7d 3d 08 40 ac c1 d7 8a 97 84 7f ac 24 d4 71 d6 72 e7 70 6d 9a b9 25 2e e8 f1 43 dd 66 44 06 c6 92 d5 66 3b 0e a0 3c 13 51 dd b3 03 9d de 78 86 81 0e 88 0b d5 9c 90 15 86 01 38 20 63 43 59 a5 d7 29 86 20 68 7d ef 32 d5 c5 11 64 e9 12 2b 12 c9 98 ae db 02 be 01 a4 5b 49 4c 22 85 24 61 8f 0d b5 7e 1d 60 5d fc 91 8b ee 52 d8			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/08/2024T22:37:55Z / 26/08/2024T16:37:55-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/08/2024T22:37:41Z / 26/08/2024T16:37:41-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7536295			
	Datos estampillados	0B7ACB4A70E6DF40AF96A1E17A358C92B32687FA703B0E79E32AEC75A763ABA0			